REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, dieciocho de septiembre de dos mil veinte

RADICADO:	05001 31 05 018 2014 01391 00
DEMANDANTE:	AURA ROSA MURIEL DE NARANJO
DEMANDADO:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES
LITISCONSORTE:	MARTHA ARDILA ÁLVAREZ Y WILLIAM JOSÉ NARANJO ARDILA

En el proceso ordinario laboral de la referencia, teniendo en cuenta que no se pudo llevar a efecto la diligencia señalada previamente atendiendo a las medidas adoptadas para superar la contingencia generada por la pandemia del COVID 19; para que tenga lugar la audiencia del artículo 80 del CPTSS, se señala como fecha el 20 de septiembre de 2021, a partir de las 2 pm.

NOTIFÍQUESE

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN
JUEZA

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 74 del 21 de septiembre de 2020.

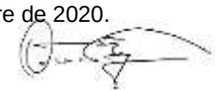

Secretario

DAD

Firmado Por:

ISABEL CRISTINA TORRES MARIN

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 018 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

162a846a04576c17ccc63eeeeceaf2412a931c473e60af009e40f2d1471e3a3c

Documento generado en 18/09/2020 09:35:47 a.m.